

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO  
19 DE JUNIO DE 2024**

En la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día diecinueve de junio del dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo de manera virtual por medio de la Plataforma Microsoft Teams, con el objeto de desahogar los puntos que integran la Orden del Día, previstos para esta IV Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

Se inicia la Sesión presidida por el **Lic. Juan Antonio Ter Veen**, Director General de Educación Media Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, asimismo, se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Lic. Rafael Alberto Rosado Ommundsen**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Director de Vinculación Social; Consejero Suplente **L.C. Enrique Lazcano Martínez**, Representante de la Secretaría de Hacienda; Consejero Suplente **Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Consejero Suplente **Ing. Alejandro Sinecio Sinecio**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico y Director General de Evaluación y Seguimiento; Consejero Suplente **Lic. María de la Paz Martínez Cataño**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; del sector productivo, Consejero Suplente **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S.A. de C.V.; Consejero **Lic. Javier Ricardo Olgún Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; **L.C. Graciela Arriaga Sánchez**, Comisario Público Propietario y el **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Buenas tardes a todas a todos les doy la más cordial bienvenida a la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2024 de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, agradezco a todos estar presente en esta sesión a la que han sido convocados como lo señalan los artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Paraestatales del Estado de Hidalgo. 10, 11 y 12 de su reglamento. Para iniciar con la Orden del día, les solicito de favor al secretario técnico de esta junta Directiva, realice el pase de lista correspondiente con el fin de verificar el Quorum Legal, adelante por favor. -----

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Con mucho gusto señor Presidente, con el permiso de usted y de todos los presentes me permito mencionar los nombres de las personas que nos acompañan para que amablemente nos puedan confirmar y manifestar su presencia. **Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva y Director General de Educación Media Superior, **LC. Enrique Lazcano Martínez**, Representante de la Secretaría de Hacienda, **Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, **Ing. Alejandro Sinecio Sinecio**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico y Director General de Evaluación y Seguimiento, **Lic. María de la Paz Martínez Cataño**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, **Lic. Rafael Alberto Rosado Ommundsen**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Director de Vinculación Social, **Lic. Javier Ricardo Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily, Suplente **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell y la **LC. Graciela Arriaga Sánchez**, Comisario Público Propietario del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y su servidor **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Director General del CONALEP en Hidalgo y secretario técnico de esta H. Junta Directiva. Señor presidente le puedo confirmar que contamos con Quórum Legal. -----

----- **ACUERDO S.E./IV/2024/229 19/06/2024** -----

Con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los Artículos 7,9,11 y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley de entidades paraestatales para el estado de hidalgo y el Artículo 10 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, la junta directiva declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2024, de la H. Junta Directiva con la participación de 8 de 9 consejeros.-----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Muchas gracias Director, en razón que se tiene Quórum Legal, todos los acuerdos que sean tomados en esta sesión tendrán plena validez, vamos a continuar con el punto numero dos de la Orden del Día. -----

2.- Presentación y, en su caso aprobación del Orden del Día. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, continuamos con la orden del día, misma que está contenido en las carpetas ejecutivas que les fueron entregadas en el apago a los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. 10, 11, 12 y 13, Fracción IV de su reglamento. Pregunto a este Órgano de Gobierno si ¿tienen alguna observación a este Orden del Día?

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del nombramiento del Ing. Carlos Evaristo Álvarez Chávez, como Pro-Secretario de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.
- 4.- Presentación y, en su caso aprobación de la Estructura Orgánica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pre- validada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor mediante oficio no. OM/CGOM/DGORI/186/2024.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del Ing. Rogelio Pérez García como Director del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo Plantel Pachuca II.
- 6.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del Mtro. Victorino Sánchez Castillo como Director del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo Plantel Tepeji del Rio.
- 7.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la L.C. Saraí Muñoz Soto como Directora del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo Plantel Tizayuca.

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

8.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, para el nombramiento de la Ing. Azucena Trejo Gutiérrez como Directora del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo Plantel Villa de Tezontepec.

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, de acuerdo en este caso someto a ustedes la aprobación de este orden del día, para que quienes estén por la afirmativa sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada, por favor. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, De acuerdo, gracias entonces lo tenemos como presentado y aprobado. -----

----- **ACUERDO S.E./IV/2024/230 19/06/2024** -----

Con fundamento en los artículos 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción III del Reglamento de la misma ley; y el artículo 9 del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba por unanimidad el orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2024. -----

3- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del nombramiento del Ing. Carlos Evaristo Álvarez Chávez, como Prosecretario de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, pasamos al punto número tres. Adelante Director, por favor. -----

**Ing. Abel Rojo Muñoz**, con mucho gusto Señor Presidente, comento a esta H. Junta Directiva que para el desahogo del tercer punto, se adjuntó a la carpeta ejecutiva el nombramiento emitido por el C. Secretario de Educación Pública de Hidalgo, el Dr. Natividad Castrejón Valdez en el cual nombra como Pro-Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo al Ing. Carlos Evaristo Álvarez Chávez, Director de Planeación y Evaluación de CONALEP en Hidalgo, es cuanto señor Presidente. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Gracias Director, ¿hay algún comentario a este punto? De no ser así someto a ustedes la aprobación del punto número tres para que quienes estén por la afirmativa

se sirvan a expresarlo levantando la mano. Gracias igualmente damos por presentado y aprobado este punto. -----

----- ACUERDO S.E./IV/2024/231 19/06/2024 -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción XII, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículo 27 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales y el artículo 6 de los Lineamientos para la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno, las asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del poder ejecutivo de los organismos descentralizados de la administración pública del estado de hidalgo; se da por aprobado el nombramiento del Ing. Carlos Evaristo Álvarez Chávez, como Pro- Secretario de la Honorable Junta Directiva del Conalep Hidalgo. -----

4.- Presentación y, en su caso aprobación de la Estructura Orgánica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, prevalidada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor mediante oficio OM/CGOM/DGORI/186/2024. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, continuamos con el número cuatro. Adelante Director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, con su permiso señor Presidente, con su permiso honorables integrantes de esta junta Directiva, me permito exponer ante todos ustedes que el pasado veinte de mayo del año en curso esta Dirección General recibió la prevalidación de la Estructura Orgánica de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, la cual esta soportada mediante el oficio número OM/CGOM/DGORI/186/2024 de fecha diecisiete de mayo del año 2024 emitido por la oficialía mayor del Gobierno del Estado de Hidalgo en la que dicha autoridad prevalido y registró la estructura orgánica en ella no omito mencionar que las plazas que conforman la estructura estatal son 29, sin embargo las que se describen en el anexo del referido oficio son únicamente 17 plazas que corresponden a los niveles 11, 12, 19, del Director General, Directores de Área, Subdirectores de área y Encargados de Departamento respectivamente. Lo anterior con la finalidad de obtener su aprobación y estar en posibilidad de gestionar la validación definitiva por parte de la Oficialía Mayor, es cuanto señor Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias Director, ¿Hay algún comentario a este punto? Adelante consejero Mtro. Oscar Arturo. Perdón consejero no se escucha su audio. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, ¿Ahí me escuchan? -----  
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, si, ahí ya se esta escuchando. -----

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, Gracias, solamente Presidente, solicitar respetuosamente que se asiente en el acuerdo, la instrucción para que se continúe con el trámite hasta obtener la validación final por parte de la Oficialía Mayor y apegarse a los lineamientos generales para la elaboración, modificación, validación y actualización de estructuras orgánicas de las dependencias y entidades e informar a este pleno, es cuanto Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Gracias consejero. ¿Algún comentario adicional? -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, nada más para comentar que seguiremos la recomendación que nos da el consejero Mtro. Oscar Arturo y estamos al pendiente que nuestro colegio cumpla con las disposiciones establecidas para realizar todo de conformidad a la norma y a las indicaciones que tenemos de la Oficialía Mayor, muchas gracias. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, De acuerdo director muchas gracias. Con estos comentarios sometemos a ustedes la aprobación del punto numero cuatro para que quienes estén por la afirmativa se sirvan a expresarlo de la manera acostumbrada. Gracias, se da por presentado y aprobado. -----

----- ACUERDO S.E./IV/2024/232 19/06/2024 -----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 7,9,11 y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, la junta directiva aprueba por unanimidad la estructura orgánica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pre-validada y registrada por la Oficialía Mayor; se instruye al organismo continuar con el trámite correspondiente y atender los lineamientos generales para la elaboración, modificación, validación y actualización de estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades para obtener la validación final por parte de la Oficialía Mayor. -----

**5.- Presentación y, en su caso aprobación de la propuesta del Director General del Colegio de Educación Profesional Tecina del Estado de Hidalgo, para el nombramiento del Ing. Rogelio Pérez García como Director del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo Plantel Pachuca II. -----**



**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, adelante Director, por favor. -----  
**Ing. Abel Rojo Muñoz**, Muy bien, señor Presidente. Tenemos un error en la captura de la información, estábamos exponiendo los nombramientos de cuatro directores de plantel que se refieren. Estoy aquí confirmando la información. Estamos hablando de planteles para confirmar el nombramiento de los planteles de Pachuca II, Tepeji del Rio, Plantel Tizayuca y Plantel Villa de Tezontepec. Al estar ahorita con el permiso de todos los integrantes de esta H. Junta Directiva quiero precisar el punto, señor Presidente en el protocolo y la Orden del Día se refiere básicamente a confirmar la aprobación de la propuesta de Directores Generales como decía hace un momento del Plantel Pachuca II, Plantel Tepeji del Rio, Plantel Tizayuca y Plantel Villa de Tezontepec, si es a consideración la registran y es aprobada dentro de la Orden del Día que estamos mencionando, lo que quiero proponer para la consideración de ustedes es que esta confirmación de estas propuestas son los puntos 5,6,7 y 8 que implican bajo el mismo contexto el nombramiento de cuatro Directores de Plantel y solicitar su autorización a la H. Junta Directiva para exponerlo bajo el mismo argumento Legal y solo anunciando los nombres de las personas que ostentaran dichos cargos. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Entiendo Director, entonces aquí para hacer la puntualización estamos hablando únicamente de cuatro nombramientos, reitero, Pachuca II, Tepeji del Rio, Tizayuca y Villa de Tezontepec, perfecto, si no tiene ningún inconveniente esta Junta que pudiéramos presentar y someter a aprobación de manera conjunta estos nombramientos propuestos y si no tienen inconveniente de manera conjunta estaríamos presentando para su aprobación, tanto los puntos 5, 6, 7 y 8.¿estoy bien? -----

**Ing. Abel Rojo Muñoz**, si correcto, son los puntos 5,6, 7 y 8, por favor señor Presidente. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, De acuerdo sería de esa manera entonces, si nos hace favor Director de hacer la exposición de los nombres de las personas a las que están proponiendo y el Plantel para el que están destinadas para que podamos presentarlo ante esta Junta de Directiva por favor. -----

**Ing. Abel Rojo Muñoz**, con mucho gusto señor Presidente y con las amables consideraciones de los integrantes de esta Junta Directiva me permito referir lo antes expuesto que atendiendo a las facultades que me son conferidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo en su artículo 51, así como el decreto de creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo en su capítulo IV, artículo 14, Fracción VI de lo establecido en el artículo 10 Fracción VIII del Estatuto Orgánico de este Colegio, me permito poner a consideración de esta H. Junta Directiva, los nombramientos para las Direcciones en los siguientes planteles. Ing. Rogelio Pérez García, como Director del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del Plantel Pachuca II, Mtro. Victorino Sánchez Castillo como Director del Colegio de Educación



Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del Plantel Tepeji del Rio, Lic. Saraí Muñoz Soto como Directora del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del Plantel Tizayuca y la Ing. Azucena Trejo Gutiérrez como Directora del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del Plantel Villa de Tezontepec. Esa es la propuesta, es cuanto señor Presidente. -

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Gracias Director, ¿Algún comentario a estos cuatro puntos? Si no hubiera ninguna consideración al respecto, sometemos ustedes la aprobación de los puntos, 5, 6, 7 y 8 de la Orden del Día para que quienes estén por la afirmativa, se sirvan a expresarlo de la forma acostumbrada. Muchas gracias, se dan por presentados y aprobados estos puntos conforme lo mencionado. -----

----- **ACUERDO S.E./IV/2024/233 19/06/2024** -----

Con fundamento en el artículo 14 fracciones IV, VIII y XXXII del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo y el artículo 10 fracciones IV y IX del Estatuto Orgánico del Conalep Hidalgo; se da por aprobado el nombramiento del Ing. Rogelio Pérez García como Director del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo Plantel Pachuca II, a propuesta del Director General del organismo. -----

----- **ACUERDO S.E./IV/2024/234 19/06/2024** -----

Con fundamento en el artículo 14 fracciones IV, VIII y XXXII del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo y el artículo 10 fracciones IV y IX del Estatuto Orgánico del Conalep Hidalgo; se da por aprobado el nombramiento del Mtro. Victorino Sánchez Castillo como Director del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo Plantel Tepeji del Rio, a propuesta del Director General del organismo. -----

----- **ACUERDO S.E./IV/2024/235 19/06/2024** -----

Con fundamento en el artículo 14 fracciones IV, VIII y XXXII del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo y el artículo 10 fracciones IV y IX del Estatuto Orgánico del Conalep Hidalgo; se da por aprobado el nombramiento del L. C. Saraí Muñoz Soto como Directora del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo Plantel Tizayuca, a propuesta del Director General del organismo. -----

----- **ACUERDO S.E./IV/2024/236 19/06/2024** -----

Con fundamento en el artículo 14 fracciones IV, VIII y XXXII del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo y el artículo 10 fracciones IV y IX del Estatuto Orgánico del Conalep Hidalgo; se da por aprobado el nombramiento del Ing. Azucena Trejo Gutiérrez como Directora del Colegio de





Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo Plantele Villa de Tezontepec, a propuesta del Director General del organismo. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, en este momento hemos agotado todos los puntos de la Orden del Día, por lo cual cedo el uso de la palabra al Director en caso de que tenga algún mensaje final. --

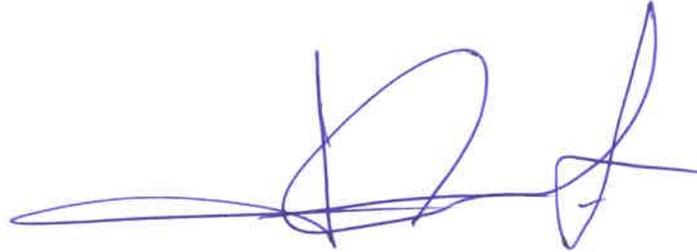
**Ing. Abel Rojo Muñoz**, con mucho gusto señor Presidente, desde luego que sí, estamos muy agradecidos de la colaboración de esta H. Junta Directiva de las tareas que realiza nuestro colegio CONALEP en Hidalgo, para nosotros es muy importante el desarrollo de estas reuniones porque conocemos de la opinión, recomendaciones que puedan realizarnos en los diferentes ámbitos en los que nos toca desarrollar nuestra actividad, hemos mencionado siempre que en el CONALEP estamos comprometidos con la política que encabeza y dirige el jefe de nuestras instituciones, el Gobernador Julio Menchaca Salazar y en ese sentido pues el CONALEPH está comprometido con una total transparencia en el manejo de los recursos, con una búsqueda de beneficencia para poder contribuir a que los alumnos que salgan de nuestro Colegio tengan la formación y capacidad suficiente para integrarse a la tarea de desarrollo de la sociedad, es por eso que valoramos mucho su participación y sus recomendaciones. Muy agradecidos señor Presidente, Director Juan Ter Veen, también contar con su orientación en las diferentes tareas de este trabajo educativo que realizamos y desde luego sabemos que contamos tan bien con la participación de nuestro Secretario Natividad, nuestro Secretario de Educación Pública que también está muy pendiente del desarrollo de nuestras actividades así como el Subsecretario Daniel Fragoso, a todos ustedes nuestra gratitud, un fuerte abrazo y los deseos de que tengan una excelente tarde en este día. -----

**Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Muchas gracias Director, no nos resta mas que desearles a los recién nombrados Pro-Secretario y Directores de Planteles que tengan mucho éxito en esta nueva encomienda que reciben de manera formal a partir del día de hoy y desearle a todos ustedes que tengan un excelente día, por no haber mas asuntos que tratar, declaramos formalmente concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2024 de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, siendo las 12:22 horas del día 19 de junio del 2024. A nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, el Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior. Les agradecemos a todos su conexión y participación en esta Sesión, que tengan una extraordinaria tarde. -----

*(Handwritten signatures)*

*(Vertical handwritten signatures on the right margin)*

**PRESIDENTE SUPLENTE**



**LIC. JUAN ANTONIO TER VEEN**  
**DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

**SECRETARIO TÉCNICO**



**ING. ABEL ROJO MUÑOZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP**  
**HIDALGO**

**CONSEJERO SUPLENTE**



**LIC. RAFAEL ALBERTO ROSADO**  
**OMMUNDSEN**  
**REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP**



**CONSEJERO SUPLENTE**



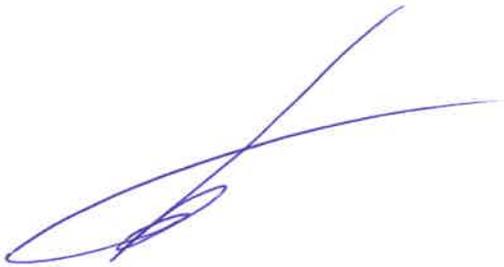
**MTRO. OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ  
VÉRTIZ**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE  
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

**CONSEJERO SUPLENTE**



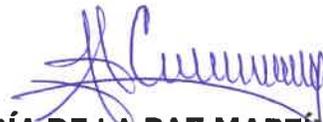
**L.C. ENRIQUE LAZCANO MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
HACIENDA

**CONSEJERO SUPLENTE**



**ING. ALEJANDRO SINECIO SINECIO**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

**CONSEJERO SUPLENTE**



**LIC. MARÍA DE LA PAZ MARTÍNEZ CATAÑO**  
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE  
ENLACE EDUCATIVO DEL GOBIERNO DE  
MÉXICO EN EL ESTADO DE HIDALGO



**CONSEJERO SUPLENTE**



**LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ MENDOZA**  
GERENTE COMERCIAL DE ACTIVE CLEAN  
BY FLUSELL, S.A. DE C.V.

**CONSEJERO**



**LIC. JAVIER RICARDO OLGUÍN MARTÍNEZ**  
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY Y DEL  
RESTAURANTE LA BLANCA, S.A. DE C.V.

**COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO**



**L.C. GRACIELA ARRIAGA SÁNCHEZ**  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL  
CONALEP HIDALGO

Última hoja que corresponde a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2024 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 19 de junio del 2024, en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; por medio de la Plataforma Microsoft Teams.